DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2637845

EXTRACTO

LEÓN LOS TRAPENSES SpA. EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Notario Público, Titular de la 34ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Luis Thayer Ojeda N°359, Providencia, Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha 1º de Abril de 2025, Repertorio N°5.168-2025, ante mí, a) La sociedad LEÓN Ŷ COMPAÑÍA S.A., RUT 96.974.860-6, representada por don JULIO ANDRES LEÓN GARCÉS; b) La sociedad J. LEÓN Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 77.303.800-7, representada por sus socios administradores, don ANDRÉS ALFREDO ANTONIO GARBARINI CRISÓSTOMO y la sociedad "LEÓN SpA" representada esta última a su vez por doña CECILIA DEL CARMEN GARCÉS AGUIRRE; c) La sociedad LEÓN ESTORIL S.A., RUT 76.444.170-2, representada por don JULIO ANDRÉS LEÓN GARCÉS, y don MARIO ERNESTO JULIO UBILLA FUENZALIDA; d) La sociedad SANTAMARIA SpA,, RUT 77.688.834-6, representada por don JULIO ANDRÉS LEÓN GARCÉS; e) La sociedad REDQUEEN SpA,, RUT 76.910.193-4, representada por don JOSÉ TOMÁS LEÓN GARCÉS; y f) La sociedad OHANA SpA, RUT 76.910.197-7, representada por doña CONSTANZA LEÓN GARCÉS, constituyen sociedad por acciones en conformidad a lo dispuesto en los artículos cuatrocientos veinticuatro y siguientes del Código de Comercio, de cuyos estatutos extracto: Nombre: LEÓN LOS TRAPENSES SpA.; Objeto: a) El procesamiento para la recuperación de neumáticos; incluyendo el recauchaje en todas sus formas y tecnologías y la comercialización de carcazas; b) La prestación de servicios, la producción y comercialización de neumáticos, cámaras, baterías; correas, amortiguadores y todo tipo de repuestos, partes y accesorios para vehículos y todo lo que esté relacionado con el transporte terrestre, además de los servicios que de ellos emanen como: montaje, balanceo, alineación, frenos, tren delantero, amortiguadores y, en general, todo lo que tenga que ver con dicha actividad; c) La distribución, venta de cualquiera clase de productos manufacturados, materias primas, maquinarias, combustibles, lubricantes, para la industria automotriz o particulares; d) La importación y explotación de todo tipo de bienes y la adquisición, enajenación, administración y explotación por cuenta propia o ajena de bienes raíces o muebles a cualquier título; pudiendo además la sociedad actuar como socia en otras empresas o asociaciones de cuentas en participación y en cualquier otra empresa, sin limitación de actividad, de giro y por cuenta propia o ajena; y e) el desarrollo de cualquier actividad relacionada directamente o indirectamente o complementaria con los objetos antes indicados.- Capital y Acciones: Es la suma de \$6.000.000.-, dividido en 1.000 de acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado en dinero efectivo a la caja social. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 16 de Abril 2025. Eduardo Javier Diez Morello, Notario Público.